

**QUIFATEX S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
Al 31 de Diciembre de 2013

A los Señores Accionistas de:

**QUIFATEX S.A.**

En mi calidad de Comisario de **QUIFATEX S.A.**; y, en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el estado de situación financiera de la Institución al 31 de Diciembre de 2013, así como el correspondiente estado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. Incluye también, la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **QUIFATEX S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013, y el estado de resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (*NIF's*).

En adición, debemos indicar que;

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto, someto a vuestra consideración la aprobación final del estado de situación financiera de **QUIFATEX S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (*NIF's*).

Quito - Ecuador  
10 de Marzo de 2014



Ing. Com. Fernando Valenzuela  
**COMISARIO**  
RNC - 21.469

**QUIFATEX S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
*(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)*

<u>ACTIVOS:</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,177,809	Préstamos bancarios	29,629,600
Activos financieros:	109,544,949	Pasivos financieros:	106,544,635
Clientes	#####	Proveedores exterior	27,996,198
Relacionadas	3,280,955	Proveedores locales	71,212,925
Provisión incobrables	(1,818,707)	Relacionadas	1,550,733
Retención en la fuente de impuesto a la renta	2,640,072	Provisiones sociales	2,748,959
Anticipo proveedores	69,202	Pasivos por impuestos corrientes	2,679,121
Empleados	502,495	Otras provisiones	356,699
Otras cuentas por cobrar	1,480,545		
<b>Inventarios:</b>	<b>40,103,262</b>	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>136,174,235</b>
Mercadería disponible para la venta	37,719,895	<b>Pasivos no corrientes:</b>	
Importaciones en tránsito	2,383,367	Préstamos bancarios	8,775,000
<b>Pagos anticipados</b>	<b>358,785</b>	Jubilación patronal y desahucio	4,272,304
<b>Total activos corrientes</b>	<b>153,184,805</b>	<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>13,047,304</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>160,022</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>Propiedad y equipo (neto)</b>	<b>7,589,901</b>	Capital social	20,999,347
<b>Inversiones permanentes</b>	<b>15,139,435</b>	Reserva legal	429,305
<b>Intangibles</b>	<b>214,701</b>	Otras reservas	1,222,192
<b>Activos diferidos</b>	<b>212,493</b>	Resultados acumulados (neto)	3,111,559
<b>Total activos</b>	<b>176,501,357</b>	Utilidad del ejercicio	1,517,415
		<b>Total patrimonio</b>	<b>27,279,818</b>
		<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>176,501,357</b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1-18)

**QUIFATEX S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

*(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)*

Ventas netas	311.425.594
Costo de ventas	(230.958.109)
Otros ingresos	1.928.427
Ingresos financieros	143.414
<b>GASTOS</b>	
Gastos administrativos y de ventas	(74.660.777)
Gastos financieros	(3.660.144)
Otros egresos	(163.973)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b><u>4.054.432</u></b>
Impuesto a la renta	(2.537.017)
<b>Utilidad procedente de actividades continuadas</b>	<b><u>1.517.415</u></b>
<b>Utilidad neta y resultado integral del período</b>	<b><u><u>1.517.415</u></u></b>

**Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1-18)**

**QUIFATEX S.A.**  
**NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
*(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)*

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**QUIFATEX S.A.** se constituyó el 26 de mayo de 1978 en la ciudad de Quito. Su objetivo es la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación, exportación de productos farmacéuticos, dietéticos, químicos, cosméticos, alimenticios, veterinarios, insecticidas, fertilizantes, licores, instrumentos y maquinaria en general.

La compañía forma parte del Grupo de empresas "Q", las cuales se dedican principalmente a la representación, importación, fabricación, mercadeo, logística, distribución y asistencia técnica de productos farmacéuticos, consumos, insumos y equipos para los sectores industrial, agrícola y de construcción.

El 13 de octubre del 2010 los hasta entonces accionistas de la Compañía acordaron transferir sus derechos sobre las acciones propiedad de la misma a favor de Quiporp S.A., entidad domiciliada en Perú.

**2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi examen y basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

**3. COLABORACIÓN GERENCIAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

**4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan

la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. La Propiedad, Planta y Equipo, están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios, incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente sobre la base de autorización, el que se cuente e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

## **5. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, en el alcance consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

## **6. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **(a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento de lo establecido en Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICLCPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No.419 del 4 de abril del 2011, la que requiere la presentación de estados financieros separados a los accionistas y organismos de control. Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias se presentan por separado.

Estos Estados Financieros Separados fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 20 de marzo del 2013, según exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas y del directorio de la misma.

**(b) Bases de Medición**

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

**(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los Estados Financieros Separados están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía.

**(d) Uso de Estimados y Juicios**

La preparación de Estados Financieros Separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF's, requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Separados se describe en las siguientes notas: cuentas por cobrar, Propiedades y equipos, Impuesto a la renta y beneficios a empleados.

**7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos Estados Financieros Separados y en la preparación del estado separado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

**(a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función a su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o superior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de las operaciones de la Compañía; y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

**(b) Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias, es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

**(c) Instrumentos financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar. Adicionalmente, clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos no financieros.

**i. Activos Financieros no Derivados**

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado separado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Las cuentas por cobrar son los activos financieros no derivados que tiene la Compañía.

**ii. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos, inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de deudores comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar.

### **iii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, que son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

### **iv. Pasivos Financieros no Derivados**

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: préstamos y obligaciones financieras y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

### **v. Capital Social**

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

### **(d) Inventarios**

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio ponderado excepto, por las importaciones en tránsito, las cuales se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en el cual ocurre la pérdida.

### **(e) Propiedades y Equipos**

#### **i. Reconocimiento y Medición**

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente: (i) el costo de los materiales y la mano de obra directa; (ii) cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; (iii) cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados; y (iv) los costos por préstamos capitalizados.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

## **ii. Costos Posteriores**

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

## **iii. Depreciación**

La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	<b>Años vida útil</b>
Equipos dados en comodato	10
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	Entre 5 y 10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	Entre 3 y 10

**(f) Activos Arrendados**

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un arrendamiento operacional de activo, se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el método de línea recta durante el periodo de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipo y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

**(g) Intangibles**

Constan, principalmente, de las licencias de los programas de cómputo. El desembolso capitalizado incluye todos los gastos directamente atribuibles a estos activos y se presenta neto de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solamente si aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo relacionado a dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La amortización de los intangibles se basa en el costo del activo y se reconoce en resultados con base al método de línea recta durante la vida útil estimada de los mismos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada para el período en curso y comparativo es de tres años.

**(h) Deterioro**

**i. Activos Financieros**

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros separados, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva, cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

**(i) Beneficios a Empleados**

**i. Beneficios Post-Empleo**

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio. La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

**ii. Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

**iii. Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores, son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes

laborales ecuatorianas vigentes); y, son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

**(j) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado separado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuesto, que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

**(k) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos Productos Vendidos**

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas. La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto o servicio es recibido en las instalaciones de los clientes.

**Servicios**

El ingreso por prestación de servicios recurrentes es reconocido en resultados cuando el servicio es proporcionado.

**Gastos**

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

**(l) Costos Financieros**

Los costos financieros están compuestos por gastos, por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la

adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera, son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

**(m) Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

**8. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.**

A continuación detallamos los principales componentes financieros de la Compañía:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	176.501.357	160.485.148
Activos corrientes	153.184.805	136.393.514
Pasivos corrientes	136.174.235	119.057.709
Pasivo no corriente	13.047.304	15.665.036
Patrimonio de los accionistas	27.279.818	25.762.403
Ventas netas	311.425.594	308.837.901
Costo de ventas	230.958.109	236.848.379
Gastos de Administración y Ventas	74.660.777	75.625.538
Resultado neto positivo	1.517.415	4.193.047

Los valores han sido conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

**9. OBLIGACIÓN CON LOS TRABAJADORES**

Según disposiciones legales establecidas por el Código del Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las

utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el mismo periodo económico.

## **10. IMPUESTO A LA RENTA**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto por pagar. La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ha sido calculada aplicando las tasa del 22% (23% para el 2011).

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 Ley de Reforma Tributaria, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25 % sobre el resto de utilidades.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante los años 2013 y 2012 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% en el año 2013, (23% en el año 2012) sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

## **11. UTILIDAD POR ACCIÓN**

En base a la Norma Internacional de Información Financiera No. 33 "Utilidades por Acción", la Compañía contabiliza la utilidad neta por acción. Según esta norma, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. En el año 2013 con la utilidad de \$ 1'517.415 la utilidad por acción es de \$0,07.

## **12. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida

a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

### **13. RESULTADOS ACUMULADOS**

Corresponde a Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.GICL.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que el saldo deudor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF y que se registraron en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de la NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

### **14. BASES DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Para QUIFATEX S.A. estos estados financieros son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones, que afectan las cifras presentadas como activos y pasivos. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad y equipo y el pasivo por impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones realizadas son adecuadas de acuerdo a las circunstancias.

## **15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Registro Oficial 494 publicado el 31 de diciembre de 2004, se reforma el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a las partes relacionadas y se incorporan los artículos 66.I referentes a Precios de Transferencias en operaciones realizadas entre partes relacionadas.

En complemento con las disposiciones vigentes el Servicio de Rentas Internas mediante resolución No. NAC-DGER2008-0464, y reformada por las resoluciones NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGCO9-00286, ha dispuesto que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los \$ 5'000.000, deberán presentar el informe integral de Precios de Transferencia.

Debido a que las transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, durante el año 2013 no han superado el monto de \$ 5'000.000, es opinión de la administración de la Compañía que no está requerida a presentar el informe integral de precios de transferencia.

La Compañía a través de un asesor externo contratado, ha obtenido un estudio preliminar de precios de transferencia, correspondiente al año 2013, el cual indica que en base a los elementos de juicio disponibles, las transacciones que **QUIFATEX S.A.** ha efectuado con partes relacionadas se han pactado de acuerdo con los principios de plena competencia y no existen ajustes significativos.

## **16. COMPROMISOS**

La Compañía distribuye y comercializa productos bajo varios contratos con los fabricantes, los que generalmente establecen un plazo y son renovados continuamente. Con excepción de un contrato que estable una multa de \$ 250.000 por terminación unilateral, ninguno de estos contratos establecen sanciones a la Compañía.

## **17. CONTINGENCIAS**

El 19 de mayo del 2010, la Compañía recibió las actas de determinación No. 1720100100112 de impuesto a la renta y No. 170100100111 de impuesto al valor agregado (IVA) como agente de percepción, correspondientes al ejercicio fiscal 2007, a través de las cuales el Servicio de Rentas Internas estableció diferencias de \$ 425.225 y \$ 24.156 (excluyendo intereses y el 20% de recargo) respectivamente. El 20 de junio del 2010, la Compañía, mediante tramite No. 1170120100441423, presentó el reclamo administrativo de impugnación de estas actas. Los asesores legales de la Compañía consideran que un fallo adverso a la misma es razonablemente posible. La compañía no ha reconocido provisión alguna por concepto de esta contingencia.

La Compañía ha sido objeto de acciones laborales propuestas por cinco ex-trabajadores, reclamando el pago de diferencias en las liquidaciones de sus haberes, por aproximadamente, reclamado el pago de diferenciales en las liquidaciones de sus haberes, por aproximadamente \$ 82.000, cuyas sentencias están por ser dictadas. Es probable que dos de las referidas demandas tengan fallos adversos a la Compañía, cuyo efecto estimado es de \$ 50.000.

El 7 de agosto del 2012, la Compañía fue notificada con el acta definitiva de determinación No. 1720120100186 la que estableció diferencias a pagar por el impuesto a los Consumos Especiales del año 2009, por \$ 136.230 (sin incluir intereses), más un recargo de \$ 57.559 equivalente a 42,25% calculado sobre la base de la obligación establecida primariamente en el acta borrador. Por cuanto la Compañía está en desacuerdo con la referida acta, presento reclamo administrativo de impugnación el 4 de septiembre del 2012. La Compañía no ha reconocido provisión alguna por concepto de esta contingencia, pues espera un resultado favorable.

#### **18. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre de 2013 y la fecha de preparación de este informe (10 de marzo de 2014), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art. 279; y, a la resolución 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías, en el desempeño de mis funciones como Comisario de **QUIFATEX S.A.**

---